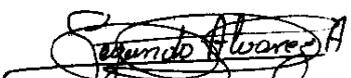


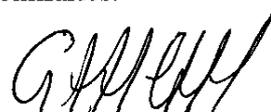
**INFORME QUE PRESENTAN LOS SUSCRITOS
COMISARIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE
URBANO "TRURAZ C. A."**

Señor Gerente General,
Señores Accionistas.

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, y a lo establecido en la Resolución Número 90.1.5.3. de la Superintendencia de Compañías, nos es muy placentero presentar el informe correspondiente al movimiento económico, administrativo y financiero de la Empresa de Transporte Urbano "TRURAZ C. A.", por el ejercicio del año 2002 en los siguientes términos::

1. Los administradores han dado cabal cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones del directorio y de la Junta General de accionistas, y han colaborado eficientemente para el logro de nuestro actuar en el quehacer dentro del proceso de vigilancia y control.
2. La correspondencia activa y pasiva, los libros de actas, el libro talonario de acciones y accionistas, los comprobantes sustentatorios, y los registros de contabilidad son llevados debidamente, manifestando que la contabilidad se encuentra computarizada y con sus archivos correspondientes. Los bienes de propiedad de la Empresa permanecen bajo la custodia que garantiza su buena conservación.
3. Por nuestra parte, debemos declarar que hemos dado cumplimiento a nuestras funciones de Comisarios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, muy especialmente en la revisión de los documentos que sustentan el movimiento contable. Esta revisión ha sido mensual al igual que a los Estados Financieros.
4. Las cifras transcritas en los Estados financieros, guardan relación, correlatividad y armonía con las constantes en los Registros contables, manifestando que se han llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
5. Por lo manifestado en los cuatro numerales anteriores, opinamos favorablemente en el presente informe que nos compete como Comisarios.


Segundo Daniel Alvarez A.,
COMISARIO


Milton Giovanni Cordero M.,
COMISARIO